



POAMER 2022

Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria

Dependencia o Entidad: Secretaría de Salud e Instituto de Servicios de Salud Baja California Sur.

Unidad Administrativa: Coordinación de la Mejora Continua

Fecha de elaboración: Agosto de 2022



PEDBCS: 2021-2027.

Eje III: Reactivación Económica y Empleo Incluyente.

III.7: Impulso a la Economía y a la Mejora Regulatoria.

Actividades a realizar				Calendarización de la Actividad												Alineación al PEDBCS 2021-2027					
No.	Acciones / Actividades	Descripción	Responsable	Unidad de Medida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sep	Oct	Nov	Dic	Estrategia	Componente	Línea de Acción	Meta	Objetivo
1	Elaborar el POAMER de la Secretaría de Salud/Instituto de Servicios de Salud de Baja California Sur 2023.	Realizar las actualizaciones e incorporar las nuevas acciones que den paso a la mejora en trámites y servicios de esta dependencia	José Antonio Búrquez Becerra, Coordinación de la Mejora Continua/ISSBCS	Programas Operativos Anuales de Mejora Regulatoria elaborados.													Estrategia 2.1. Fortalecer la desregulación a fin de dar seguridad jurídica a la sociedad con un marco regulatorio sencillo y expedito.	Regulación	2.1.1. Elaborar e implementar el Programa Estatal de Mejora Regulatoria.	Elaborar Programas Operativos Anuales de Mejora Regulatoria.	Objetivo 2. Lograr que la política pública en el estado en materia de mejora regulatoria se consolide a través de sus instituciones, de manera que estas permitan apoyar en la generación de normas claras, de trámites y servicios simplificados, para obtener más beneficios sociales al menor costo económico, dando como resultado obtener el mayor valor posible de los recursos disponibles y del óptimo funcionamiento de las actividades comerciales, industriales, productivas, de servicios y desarrollo humano de la sociedad.
2	Actualización del Reglamento Interior y Manuales de Organización y Procedimientos de la Secretaría e Instituto de Servicios de Salud de Baja California Sur	Gestionar con las unidades administrativas y involucradas, la revisión y actualización de la normatividad interna	Coordinación de la Mejora Continua/todas las áreas/ISSBCS	Publicación de normativa en medios oficiales													Estrategia 2.1. Fortalecer la desregulación a fin de dar seguridad jurídica a la sociedad con un marco regulatorio sencillo y expedito.	Mejora Regulatoria	2.1.4. Coadyuvar en la actualización de la normatividad aplicable de cada sujeto obligado del Poder Ejecutivo.	Formalizar reglamentos y manuales en materia de mejora regulatoria.	Objetivo 2. Lograr que la política pública en el estado en materia de mejora regulatoria se consolide a través de sus instituciones, de manera que estas permitan apoyar en la generación de normas claras, de trámites y servicios simplificados, para obtener más beneficios sociales al menor costo económico, dando como resultado obtener el mayor valor posible de los recursos disponibles y del óptimo funcionamiento de las actividades comerciales, industriales, productivas, de servicios y desarrollo humano de la sociedad.
3	Realizar el alta de los servicios, trámites y servicios en el catálogo nacional	Realizar las gestiones con las áreas de la Secretaría de Salud / Instituto de Servicios de Salud a fin de inscribir y dar cumplimiento a la Ley de Mejora Regulatoria	José Antonio Búrquez Becerra, Coordinación de la Mejora Continua/ISSBCS	Catálogo de Trámites, servicios y regulaciones													Estrategia 5.1. Hacer los ajustes necesarios entre la plataforma estatal y la nacional para que los trámites y servicios del Estado sean vinculantes.	Mejora Regulatoria	5.1.1. Integrar el Catálogo Estatal al Catálogo Nacional de Regulaciones Trámites y Servicios.	Inscribir el Catálogo Estatal y actualizarse en el Catálogo Nacional.	Objetivo 5. Que todos los trámites, servicios y regulaciones, así como padrones de inspectores e inspecciones del estado puedan consultarse en el Catálogo Nacional.
4	Realizar los trabajos coordinadamente con la Dirección de Mejora Regulatoria para elevar el nivel de digitalización de los trámites.	Analizar y describir las estrategias para elevar el nivel de los trámites	Dra. Ethna Quiroz León/COEPRIS	Trámites digitalizados													Estrategia 5.1. Hacer los ajustes necesarios entre la plataforma estatal y la nacional para que los trámites y servicios del Estado sean vinculantes.	Regulación	5.1.2. Digitalizar el 100% de los trámites y servicios del Gobierno del Estado.	Establecer un mecanismo permanente de revisión de trámites para eficientar procesos.	Objetivo 5. Que todos los trámites, servicios y regulaciones, así como padrones de inspectores e inspecciones del Estado puedan consultarse en el Catálogo Nacional.
5	Gestionar que agreguen en la plataforma de trámites y servicios de aquellas localidades (en los 5 municipios) donde se cuenta con Centro Integral de Servicios para atender las solicitudes que se realicen digitalmente.	Analizar cada trámite para incluir a los CIS de Ciudad Constitución, Loreto, San José, Cabo San Lucas y Santa Rosalía en Baja California Sur.	Dra. Ethna Quiroz León/COEPRIS	Trámites digitalizados													Estrategia 6.1. Facilitar el acceso de la población a la información clara sobre la totalidad de los programas transversales de desarrollo económico y social en Baja California Sur.	Regulación	6.1.3. Contar con una plataforma de registro, seguimiento y control de trámites que pueda ser alimentada desde cada centro integral de información.	Establecer Centros Integradores Municipales.	Objetivo 6. Establecer Centros Integradores que permitan el flujo adecuado de información entre la población y las dependencias de los tres niveles de gobierno responsables de los programas de fomento al desarrollo económico y social, en los municipios de la entidad.



POAMER 2022

Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria

Dependencia o Entidad: Secretaría de Salud e Instituto de Servicios de Salud Baja California Sur.

Unidad Administrativa: Coordinación de la Mejora Continua

Fecha de elaboración: Agosto de 2022



PEBCS: 2021-2027.

Eje III: Reactivación Económica y Empleo Incluyente.

III.7: Impulso a la Economía y a la Mejora Regulatoria.

Actividades a realizar				Calendarización de la Actividad												Alineación al PEBCS 2021-2027					
No.	Acciones / Actividades	Descripción	Responsable	Unidad de Medida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sep	Oct	Nov	Dic	Estrategia	Componente	Línea de Acción	Meta	Objetivo
6	Actualizar la plataforma de información para el usuario, una vez que se tenga conocimiento de las tarifas de derechos estatales y federales.	Actualización de página WEB oficial local, actualización de kioscos de la Secretaría de Finanzas	Dra. Ethna Quiroz León/COEPRIS	Documental													Estrategia 5.1. Hacer los ajustes necesarios entre la plataforma estatal y la nacional para que los trámites y servicios del Estado sean vinculantes.	Regulación	5.1.2. Digitalizar el 100% de los trámites y servicios del Gobierno del Estado.	Establecer un mecanismo permanente de revisión de trámites para eficientar procesos.	Objetivo 5. Que todos los trámites, servicios y regulaciones, así como padrones de inspectores e inspecciones del estado puedan consultarse en el Catálogo Nacional.
7	Dar respuesta oportuna en los primeros 5 días de solicitada la información a la Unidad de Transparencia para otorgar respuesta al interesado.	Coordinación con el enlace de transparencia interior de COEPRIS para la elaboración y entrega puntual de la información.	Dra. Ethna Quiroz León y Vanessa García la García/COEPRIS/ISSBCS	Documental													Estrategia 1.1. Desarrollar acciones que garanticen el acceso efectivo a la información pública que solicita la sociedad	Regulación	1.1.2. Dar respuestas al 100% de las solicitudes de información.	Atender todas las solicitudes de información pública	Objetivo 1. Implementar políticas públicas en trans parencia y acceso a la información.

DRA. ZAZIL FLORES ALDAPE.
SECRETARIA DE SALUD Y DIRECTORA GENERAL
DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DE BAJA CALIFORNIA SUR
(Autorizó)

DR. JOSÉ MANUEL LARUMBE PINEDA
COMISIONADO ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS
SANITARIOS



SECRETARÍA DE SALUD
EN EL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA SUR

L.C. JOSÉ ANTONIO BÚRQUEZ BECERRA
COORDINADOR DE LA MEJORA CONTINUA
(Elaboró)